

Guayaquil, Marzo 18 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
ELECTROPROFESIONAL S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías y en calidad de comisario de la compañía **ELECTROPROFESIONAL S.A.**, he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2008, el estado de resultados. Inversiones de los accionistas y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esta fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registros contables y evidencias documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el Libro de Actas de la Junta General, el libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales y vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, seguridad, protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son confiables.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **ELECTROPROFESIONAL S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, así como los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente,

Ec. Juanita Pazmiño
Comisario



Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Mes

MAR/2008

Factura No.

003-00/ 0609851

Cuenta N°

7504113

Dirección de Entrega:

LOT. SRA.DE PAREJA MZ. 114 SL. 2C

Código: 62-26-011-0420-00-01

Datos del Beneficiario:

INELBA INDUSTRIA ECUATORIANA DE LUMINARIAS Y

BALASTROS C.A.

RUC/C.I.: 0991244220001

Dirección del Predio:

LOT. SRA.DE PAREJA MZ. 114 SL. 2C

Código: 62-26-011-0420-00-01 Cod. Cat: 66-0109-002-000-001-0006-01

Guía: 3/4"

Sector: P

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
B06BAV507680	02-ABR-2008	21-ABR-2008	0	23-02-2008 26-03-2008

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	256.62
Agua Potable	138.52
Alcantarillado	110.82
Cargo Fijo	7.28
Cargos del mes:	8.92
CEM Drenaje Pluvial	8.92
Subtotal Tarifa 0%	265.54
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	265.54

¡TENGA MUCHO CUIDADO! INTERAGUA NO ENVÍA PERSONAL A SU DOMICILIO PARA COBRAR VALOR ALGUNO, NO SE DEJE ENGAÑAR.

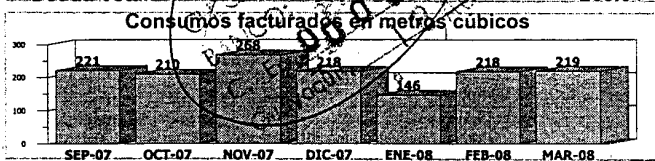
PARA SU TRANQUILIDAD CANCELE SÓLO EN LAS VENTANILLAS DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, LAS CUALES ESTÁN DETALLADAS AL REVERSO DE ESTA FACTURA.

Datos del Propietario:

CIA. ELECTROPROFESIONAL S.A

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anteriores	Consumo Promedio del Sector
2,200 m3	2,419 m3	219 m3	214 m3	

ESTADO DE CUENTA	VALOR US \$
DETALLE	
Deuda Anterior	260.54
Interés Acumulado	0.37
Créditos del mes	0.00
Pagos y/o débito bancario	260.91
Deuda de Convenio	0.00
Valor Total Factura	265.54
Deuda Total:	265.54



"Cualquier enmendadura sobre el sello liberará a Interagua de reclamos sobre el pago realizado".

OFICINA NOR-MABAD

22-04-2008 08:40:38

PAGO DE FACTURA CONSUMO

CHEQUE \$260.23

RETENCIÓN 2% \$ 5.31 RETENCIÓN 5%:

7504113 PAGO NETO \$ 265.54

Contribuyente Especial Resolución #345 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.I. No. 1105447316

16-03-2009